

**I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**APRUEBASE Y AUTORIZASE CONTRATO A
HONORARIOS.**

MONTE PATRIA, 24.04.2014

DECRETO N° 4619

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículo 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo establecido en el Art. 4° de la Ley 18.883

DECRETO:

1.- APRUEBASE Y AUTORIZASE Contrato a Honorarios a la siguiente prestadora de servicios, para realizar la "Actualización de Registros del Sistema Percapita" desde el 21 de Abril al 16 de Mayo del 2014.

- **Valeska Daniela Jaime Pizarro**

C.I. 17.364.622-4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JLOC/FBM/ccf.

Distribución:

- Secretaría Municipal/-Unidad de Personal – Finanzas Salud/ - / CESFAM/-Interesado.



ALCALDE